



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 087-2012- FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 20 de abril de 2012

VISTO: el expediente de Traslado Externo Nacional, Concurso de Admisión 2012-II presentado por la alumna de la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional del Santa, doña **VIVIANA JUDITH ROBLES QUEZADA** teniendo en consideración el Informe favorable de la Comisión Especial de esta Facultad, y de conformidad con la Resolución de Consejo Universitario N°0198-2012/UNT, de fecha 16 de abril del presente año, estando a las normas complementarias vigentes a las potestades que confieren a este Decanato,

SE RESUELVE:

AUTORIZAR la matrícula de la recurrente, doña **VIVIANA JUDITH ROBLES QUEZADA**, de la Escuela Académico Profesional de Derecho, de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional del Santa, al **TERCER AÑO** de la Escuela Académico Profesional de Derecho, de la Universidad Nacional de Trujillo, asignándole el N° de Matrícula 10706003-12, debiendo cursar las siguientes asignaturas en el año académico 2012.

DEBE SUBSANAR:

<i>IV CICLO</i>	
<i>Idiomas II</i>	<i>03 Créditos</i>
<i>La alumna deberá llevar todas las asignaturas del TERCERO, CUARTO, QUINTO y SEXTO AÑO DE DERECHO</i>	

CONVALIDENSE: las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación por haberlas aprobado en la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional del Santa:

<u>CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNT</u>	<u>CURSOS APROBADOS EN LA ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS DE LA FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA.</u>
PRIMER AÑO	
I CICLO:	
01. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA: 03 créditos, nota CATORCE (14) , año académico 2012.	Con la asignatura: INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA , 03 créditos, nota CATORCE (14) , aprobado en el I ciclo, año académico 2010-I.
02. DERECHO CIVIL I: Principios Generales y Derecho de Personas , 03 créditos, nota DIECISIETE (17) , año académico 2012.	Con la asignatura DERECHO CIVIL I: 03 créditos, nota DIECISIETE (17) , aprobado en el I ciclo, año académico 2010-I.
03. REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN: 04 créditos, nota DIECISIETE (17) , año académico 2012.	Con la asignatura REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN: 03 créditos, nota DIECISIETE (17) , aprobado en el año académico 2010-I.
04. INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS: 04 créditos, nota TRECE (13) , año académico 2012.	Con la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS: 04 créditos, nota TRECE (13) , aprobado en el I ciclo, año académico 2010-I.
04. SOCIOLOGÍA GENERAL: 03 créditos, nota DIECISÉIS (16) , año académico 2012.	Con la asignatura SOCIOLOGÍA GENERAL: 03 créditos, nota DIECISÉIS (16) , aprobado en el I ciclo, año académico 2010-I.
05. INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: 02 créditos, nota QUINCE (15) , año académico 2012.	Con la asignatura INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: 03 créditos, nota QUINCE (15) , aprobado en el I ciclo, año académico 2010-I.
06. MATEMÁTICA BÁSICA y ESTADÍSTICA: 03 créditos, nota DOCE (12) , año académico 2012.	Con las asignaturas: MATEMÁTICA BÁSICA: 03 créditos, nota TRECE (13) , aprobado en el I ciclo, año académico 2010-I y ESTADÍSTICA: 03 créditos, nota ONCE (11) , aprobado en el II ciclo, año académico 2010-II. Nota final DOCE (12) .
II CICLO:	
01. DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL Y TEORÍA DEL ESTADO: 03 créditos, nota DIECISIETE (17) , año académico 2012.	Con la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL y TEORÍA DEL ESTADO 03 créditos, nota DIECISIETE (17) , aprobado en el II ciclo, año académico 2010-II.



02. DERECHO CIVIL II: ACTO JURÍDICO: 03 créditos, nota DIECISÉIS (16), año académico 2012.	Con la asignatura: DERECHO CIVIL II, 03 créditos, nota DIECISÉIS (16), aprobado en el II ciclo, año académico 2010-II
03. DERECHO ROMANO: 03 créditos, nota DIECISÉIS (16), año académico 2012.	Con la asignatura: DERECHO ROMANO: 03 créditos, nota DIECISÉIS (16), aprobado en el III ciclo año académico 2010-II.
04. LÓGICA JURÍDICA: 03 créditos, nota DIECIOCHO (18), año académico 2012.	Con la asignatura LÓGICA JURÍDICA: 03 créditos, nota DIECIOCHO (18), aprobado en el III ciclo año académico 2011-I.
05. BIOLOGÍA: 03 créditos, nota CATORCE (14), año académico 2012.	Con la asignatura: BIOLOGÍA: 03 créditos, nota CATORCE (14), aprobado en el II ciclo, año académico 2011-I.
06. ECONOMÍA GENERAL, 03 créditos, nota ONCE (11), año académico 2012.	Con la asignatura ECONOMÍA GENERAL, 03 créditos, nota ONCE (11), aprobado el el II ciclo, año académico 2010-II.
07. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA: 04 créditos, nota DIECISÉIS (16), año académico 2012.	Con la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA: 04 créditos, nota DIECISÉIS (16), aprobado en el II ciclo, año académico 2010-II.
SEGUNDO AÑO	
III CICLO:	
01. DERECHO CONSTITUCIONAL PERUANO, 03 Créditos, nota DIECIOCHO (18), año académico 2012.	Con la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL PERUANO: 03 créditos, nota DIECIOCHO (18), aprobado en el III ciclo, año académico 2011-I.
02. DERECHO CIVIL III: DERECHO DE FAMILIA: 03 créditos, nota DIECISÉIS (16), año académico 2012.	Con la asignatura: DERECHO CIVIL III: 03 créditos, nota DIECISÉIS (16), aprobado en el III ciclo, año académico 2011-I.
03. CONTABILIDAD GENERAL, 03 créditos, nota DIECISIETE (17), año académico 2012.	Con la asignatura CONTABILIDAD GENERAL: 03 créditos, nota DIECISIETE (17), aprobado en el III ciclo, año académico 2011-I.
04. LITERATURA SOCIO-JURÍDICA: 02. créditos, nota DIECISIETE (17), año académico 2012.	Con la asignatura LITERATURA SOCIO-JURÍDICA: 03 créditos, nota, DIECISIETE (17), aprobado en el IV ciclo, año académico 2011-I.
05. DERECHO PENAL I: PARTE GENERAL I: 03 créditos, nota DIECIOCHO (18), 03 créditos, año académico 2012.	Con la asignatura: DERECHO PENAL I: 03 créditos, nota DIECIOCHO (18), aprobado en el III ciclo, año académico 2011-II.
01. DERECHO EMPRESARIAL (Pequeña y Mediana Empresa) (E), 03 créditos, nota DIECISIETE (17), año académico 2012.	Con la asignatura DERECHO EMPRESARIAL, 03 créditos, nota DIECISIETE (17), aprobado en el III ciclo, año académico 2011-I.
02. IDIOMAS I, Inglés 03 créditos, nota DIECIOCHO (18), año académico 2012.	Con la asignatura IDIOMAS I, 03 créditos, nota DIECIOCHO (18), aprobado en el IV ciclo, año académico 2011-I.
IV CICLO:	
01. DERECHO DE LA MAGISTRATURA: 03 créditos, nota DIECISIETE (17), año académico 2012.	Con la asignatura: DERECHO DE LA MAGISTRATURA: 03 créditos, nota DIECISIETE (17), aprobado en el IV ciclo, año académico 2011-II.
02. DERECHO CIVIL IV: DERECHO DE SUCESIONES: 03 créditos, nota DIECISÉIS (16), año académico 2012.	Con la asignatura: DERECHO CIVIL IV: 03 créditos, nota DIECISÉIS (16), aprobado en el IV ciclo, año académico 2011-II.
03. DERECHO ADMINISTRATIVO I: 03 créditos, nota DIECIOCHO (18), año académico 2012.	Con la asignatura: DERECHO ADMINISTRATIVO I: 03 créditos, nota DIECIOCHO (18), aprobado en el IV ciclo, año académico 2011-II.
04. TEORÍA GENERAL DEL PROCESO: 03 créditos, nota DIECISIETE (17), año académico 2012.	Con la asignatura: TEORÍA GENERAL DEL PROCESO: 03 créditos, nota DIECISIETE (17), aprobado en el IV ciclo, año académico 2012.
05. DERECHO PENAL II: PARTE GENERAL II: 03 créditos, nota CATORCE (14), año académico 2012.	Con la asignatura: DERECHO PENAL II: PARTE GENERAL II: 03 créditos, nota CATORCE (14), aprobado en el IV ciclo, año académico 2012.



05. RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL,
PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD (E): 03 créditos, nota
DIECISÉIS (16), año académico 2012.

Con la asignatura: RESPONSABILIDAD
EXTRACONTRACTUAL, PRESCRIPCIÓN Y
CADUCIDAD (E): 03 créditos, nota DIECISÉIS (16),
aprobado en el IV ciclo, año académico 2012.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Carlos A. Vasquez Boyer
Dr. Carlos A. Vasquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Lizardo Reyes Barrutia
MSc. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

cc.
O.R.T.
U.R.T.
Interesado
Archivo

CVB/LRB/vmz